



Resolución Ejecutiva Regional N° 636 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 07 MAR 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 335-2017-GRLL/GOB, de fecha 17 de febrero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó a la Lic. Juana María del Carmen Aguilar Plasencia, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II de la Unidad de Capacitación Técnica – PROIND TRUJILLO del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2019-GRLL/GOB, de fecha 07 de enero del 2019, se designó a la Prof. Juana María del Carmen Aguilar Plasencia, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II, Directora de la Aldea Infantil “Santa Rosa” de Quirihuac, Proyecto Especial del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza, dándose de manera tácita, concluida la designación del cargo precedente, por incompatibilidad de duplicidad de funciones, por lo que corresponde concluir de manera formal dicha designación, y designar en su reemplazo al Mg. Ever Dante Flores Caruajulca, como Director de Programa Sectorial II del Centro de Apoyo y Fomento a la Pequeña Empresa Industrial de Trujillo – PROIND TRUJILLO del Gobierno Regional de La Libertad, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal - CAP;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Mg. Ever Dante Flores Caruajulca, como Director de Programa Sectorial II del Centro de Apoyo y Fomento a la Pequeña Empresa Industrial de Trujillo – PROIND TRUJILLO del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo darse por concluida, en vías de regularización, la designación de la Lic. Juana María del Carmen Aguilar Plasencia, para tales fines, así como, encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

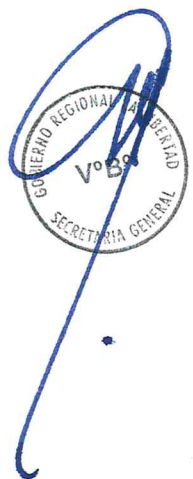
Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada, a partir del 07 de enero del 2019, la designación de la **LIC. JUANA MARÍA DEL CARMEN AGUILAR PLASENCIA**, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II de la Unidad de Capacitación Técnica – PROIND TRUJILLO del Gobierno Regional de La Libertad, con retención de su cargo, como Directora de Programa Sectorial II, Directora de la Aldea Infantil “Santa Rosa” de Quirihuac, Proyecto Especial del Gobierno Regional de La Libertad.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Mg. EVER DANTE FLORES CARUAJULCA**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II del Centro de Apoyo y Fomento a la Pequeña Empresa Industrial de Trujillo – PROIND TRUJILLO del Gobierno Regional de La Libertad.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.





Resolución Ejecutiva Regional N° 636 -2019-GRLL/GOB

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Centro de Capacitación Técnica – PROIND TRUJILLO, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf



REGIÓN LA LIBERTAD

.....
Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL